

# EL ECO DEL NORTE.



Se reciben suscripciones en esta imprenta y en la tienda de Don Mateo Biez—Por veinte números dos pesos, que se pagarán adelantados—Números sueltos un real.

Las inserciones que sean de interés público se harán gratis, las de interés particular a precios convencionales.

ESTE PÁPEL REGISTRARA TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES, PERO NO ES OFICIAL.

EDITOR RESPONSABLE—Eugenio Alarcon

## COLABORADORES.

### Triunfal entrada del Ejército Libertador y de la heroica Juventud Oruroña a la Paz.

Hoy se han deleitado los cielos en el júbilo inefable que ha poseído los corazones de los verdaderos patriotas y hombres de buena voluntad. La tierra se ha lanzado en los transportes sin límites de un entusiasmo indescriptible.

A los esplendores del sol del 19, se ha venido a unir la sublime emoción el rapto evangélico de entusiasmo y satisfacción con que nos ha arrebatado la entrada de nuestros heroicos huéspedes y compatriotas, a la cabeza del ilustre e imperterritito joven Coronel D. J. M. Tames, que, obedeciendo al mismo sentimiento que nos señorea, han venido a estrecharse en nuestros fraternales brazos, y a celebrar, como en otros tiempos los magos de Oriente, el nacimiento de un nuevo Mesías—la libertad de la Paz! la regeneración de Bolivia y los sagrados principios de la humanidad, ajados por las manos de los infames prosélitos de Cain, por los adscritos a los crímenes y la execrable carrera de un asesino de inocentes víctimas, dormidas en alta noche.

Los cielos se han conmovido, decimos, a la vista de espectáculo tan grandioso.

### II.

Eran las doce, y el sol estaba radiante, cuando la voz del cañón libertador transmitió a los Andes que los contemplaban, con la fuerza de una conmoción eléctrica, el grito delirante de entusiasmo lanzado por las ilustres huestes de los hijos del Norte, que confluídas por su brillante jefe y joven Coronel Tames, vienen a reunirse.

A la lejana vista de tan marcial cohorte que parecía bajar de los cielos en triunfante posesión. ¿Qué verdadero boliviano, que verdadero paceño, joven o anciano, no se sentía arrebatado por las más dulces y halagüeñas esperanzas, al ver efectuadas las de ayer utopías errantes en los aires, y realidades de hoy día? ¿Qué pensamiento noble y generoso no ha señoreado nuestra imaginación, ni que constante inspiración no ha bajado sobre nuestros corazones como un celeste rocío?—Ahí son, sin duda, tan dulces emociones, tan divinos transportes en medio de tanta abnegación y sacrificios los que deben preparar el luxuriante, fértil y virgen terreno de nuestra juventud para que, escenta y garantida de la impostura, de la infamia y vileza, reciba en cada pecho la santa epopeya de las virtudes morales y

sociales, del saber sólido y modesto, del horror al crimen, del sagrado amor a su patria, de la noble y legítima ambición a la gloria; y sobre todo, de este amor más sublime aun, que viene después de todo, y es: el amor al trabajo y la resignación a sus fatigas—los únicos que pueden procurar la candorosa complacencia del alma y la tranquila pureza de la conciencia: la santa epopeya, en una palabra, de cuánto un pueblo cristiano y civilizado enseña a sus nobles hijos.

### III.

Sobre el gran camino del Panteón se precipitan de uno y otro lado, y en invencible torrente los hijos del Norte; y la naturaleza entera se regocija de abrazo tan fraternal y de tan poderosa alianza.

Oid pues, tiranos, presentes, futuros y pasados, oid el grito de alarma que contra vosotros han lanzado los jóvenes ciudadanos de Bolivia: ellos se han reunido hoy en brillantes legiones para castigar vuestros crímenes o execrar vuestra memoria. Contemplad al pueblo soberano; contemplad su actitud suprema—los que le quisisteis esclavizar, siendo vosotros sus esclavos.

Oid, los imbeciles ministros, cómplices y defensores de un malhechor; oid, todos los que os apostasteis tras del Poder, como una gavilla de fascinosos y descarnados, capitanados por un rapaz asesino: el Pueblo quiere que le dirijan hombres dignos de él, de saber y de corazón.

Oid, los fraudulentos y descarados dilapidadores de los dineros de la Nación, los vampiros de la substancia del pueblo. Oid también, los que os lanzáis sin rebozo a los altos puestos, sin tener conciencia ni capacidad para desempeñarlos, no afianzados en vuestro saber y virtudes cívicas, sino impelidos por la ciega angustia del lucro a todo trance; las más veces apoyados en una opinión mendicada a las circunstancias, y no debida al mérito, al saber, ni la honradez. Oid pues, todos, la hora de vuestro aniquilamiento ha sonado: desapareced ya de la escena, turba de esclavos degenerados de la codicia; los Amulas, que queréis convertir en oro hasta la infamia y el crimen, hasta la sangre del mártir y las lágrimas del huérfano.

Oid, los partidarios especulistas de simulado indiferentismo y mucha avidez para vuestras bolsas; los perezosos de la inteligencia, del sentimiento y del trabajo; los cobardes y alevosos cómplices del 23 de octubre; los falsos y malévolos declarantes de las calumnias imputadas a los mártires de aquella noche:

el Pueblo os tiene marcados; este pueblo que no tiene necesidad de ser rojo, ni belicista, ni faccioso, ni partidario de nadie para tener el poder omnímodo de su suerte, y ser eterno en su existencia.

Oid, también, vosotros, los tránsfugas miserables, que os vendéis a la pítanza de un asesino, y vendéis la sangre de vuestros hermanos; vosotros los que deberíais execrar más el crimen, que abandonar una santa causa, deshonraís a un caudillo, que sin tales hombres fuera más querido, y correís a hacer causa común con alevos facinerosos. Mirad la majestad del Pueblo, pues bien, él os impulsará apesar vuestro, a tener un poco de dignidad; él os enseñará como es que debéis ganar con el sudor de vuestra frente el pan para vosotros y vuestros hijos, sin recurrir al crimen ni a la infamia.

Mirad bien, vosotros los chismosos, los adeptos perpétuos de la calumnia, de la voracidad y la maledicencia: el pueblo puede daros mejor ocupación que la de turbar la marcha de los gobiernos justos, el reposo de las familias y ser la tribulación de los tímidos.

Mirad pues, vosotros los inmorales, de alta y baja ralea, todos los infames que convertís nuestra sociedad en un pestilente enjambre de vicios, corrupción y crímenes; vosotros los que permitís y aun ordenáis el robo escandaloso a vuestros subalternos para partir con ellos del hurto: mirad el pueblo, con las lecciones de una amarga experiencia y el catálogo abrumante de vuestras maldades, ha aprendido a conocerlos; ha llegado a sojuzgarlos; temed pues, no sea que vayáis a caer bajo el peso de su justa ira.

El pueblo piensa hoy y se ajita: él os obligará también a pensar rectamente.

El pueblo siente la invencible ansiedad del progreso y sus leyes humanitarias: él os hará sentir también noblemente, y os obligará a ser sanos de corazón, puros de conciencia y de buena voluntad.

El pueblo se lanza al trabajo: él hará que os mováis y ajiteis también en la vida, a vosotros turba de parásitos, que no conocéis más medios de existir que el empleo obtenido, no por vuestra capacidad, ni méritos, sino por recursos innobles e indignos: él os dará otra alma, a vosotros que hasta hoy no sois más que masas inertes a la par que nocivas y corrompidas.

Notad bien: el pueblo marcha: la juventud se levanta, y el derecho de su voluntad suprema es superior a los contrastes de los gobiernos, a las tramas

y maquinaciones de las facciones. Este derecho se ha subreptamente hoy a esos bandos depravados y funestos de unos que se constituyen en asesinos y de otros que venden con deshonor de la vindicta humana a un infame estipendio la sangre de sus hermanos: el es superior a las camarillas de infames que desde muchos años a esta parte se suceden fatalmente, hereditarios unos de otros, atraídos por las simpatías del crimen y el vicio, e impulsados a progresar de generación en generación en los tenebrosos ardidés de una ciencia esraña e infernal, que ellos llaman diplomacia, y cuyas premisas se fundan en la inmoralidad, en la pérdida de todo noble sentimiento, en la postergación completa de la virtud y el mérito y en el arte de ser falaces e hipócritas, aparentando hidalguía, sinceridad y cuantos destellos emanan de una alma candorosa.

Era la una, y díriase que la Diosa Libertad nos guiaba, desplegando su vuelo fascinador ante el esplendido cortejo, ante la heroica Juventud de este gran Pueblo, que sedienta de emociones gloriosas y patrióticas, seguía a su más caro adalid, a su más valiente campeón.

El inclito e Ilustre General Pérez, el emblema de la modestia, el apoyo simbólico de la juventud y sus esperanzas, el verdadero sucesor del inmortal Sucre, el Presidente de los bolivianos y su Nación, se encamina hoy a la cabeza de tan brillante cortejo, como en otros tiempos el Senado Romano a saludar a las Águilas Imperiales, a abrazar a los hijos del Norte que vienen capitaneados por el patriota e Ilustre joven Coronel José Millán Tames, y sus denodados compañeros de armas.

El cielo nos ha dispensado hoy, en desquite de los horrorosos espectáculos de que hemos sido testigos, la dicha sin par de contemplar uno de esos grandes acontecimientos que se efectúan de siglo en siglo en la historia nacional y gloriosa de los pueblos: hoy día hemos enriquecido nuestros pechos con un recuerdo que vivirá eternamente, como un monumento imperecedero consagrado a la Patria. Todo pueblo ha eternizado su genio y su gloria: la Ciudad de Minerva tenía su Acropolis; la Roma de los Césares y Pontífices, su Capitolio. Nosotros pobres en las artes, pero ricos en las profundas sensaciones de un corazón que sigue atento las grandiosas evoluciones que el pensamiento humano opera en esas rejiones del alma de donde cae la intraducible impresión del sublime; nosotros nos contentamos hoy con consignar este hecho en medio del más piadoso recogimiento, a la meditación de una alma conmovida, pal-

pitante y ansiosa, llena de misteriosas ilusiones, de esperanza, salud y vida. Y esta emision profunda y sublime, baja y comunica su místico murmullo, su inmensa vibracion, repercutida al infinito, hasta la cripta profunda en que duermen los muertos, y parece querer despertarlos de su tumba para que vean pasar a los jóvenes vengadores de la sangre inocente.

Y bien! El hiesped que hoy recibimos en nuestro sono, que marcha con frente juvenil, con agil pisada, con la alegría en el rostro y la Gloria por guia, es el soldado del Evangelio: es la Juventud: es el Porvenir!

Si, el porvenir! el siglo diez i nueve llega para nosotros en medio del humo del canon, al lado del Genio de la Victoria, trayendo consigo una nueva efusion de la Divinidad; señalando con el dedo de un lado al hombre justo, y del otro al hombre impio. ¡Y es la juventud la que ha realizado tan grandiosa revolucion, la que ha dado paso tan jigantesco: la que va a terminar y realizar este ensueño, este milagro: el aniquilamiento de las facciones en Bolivia: la verdadera fusion!

Si, la fusion del corazon y de la inteligencia; porque ella es la única que dispone de la *simpatia* que todo lo convence, de la *simpatia* ante la que todo se rinde; porque ella sola poseé en su puro corazon este sentimiento profundo de religion; esta igualdad del Cristianismo, que suprime toda separacion entre los pueblos y las razas, entre el poderoso y el debil, entre el fuerte y el caido, y es él mas perfecto ingrediente de esta alianza que nivela y armoniza las sociedades.

¡Admirad, ó venerables ancianos, la sabiduria, la prevision, el poder de los jóvenes! Con tan alagüeñas esperanzas empiezan para nosotros los primeros encantos de la nueva libertad, que debe realizarse para nosotros mediante el milagro de las ideas, unido al milagro de la fuerza y heroismo de nuestra juventud.

(Continuará.)

Vicente Barragan.

—o—

### Salutacion.

A la Division de Oruro.

Ayer despues de medio dia hemos tenido el grande placer de precenciar la entrada de la famosa division de Oruro que habrá sido un rayo fatal para Achá.

Los valientes Orufeños han sido saludados por S. E. y el pueblo paceño en medio de entuciasias vivas, misturas y ramos de flores con aquella espreccion ardiente del amor patrio, como cuando entraban las lejonas romanas a la gran Ciudad guerrera, señidas sus frentes de laurel y mirto, rebozando sus habitantes de indecible júbilo daban las gracias a los dioses y a sus valientes hijos. ¡Pueblo guerrero! nosotros hemos dado las gracias al Dios de las Batallas, como dicen los profetas de Israel; pero felicitandoos por vuestro valor y satisfacción política os saludamos con el honroso titulo de—«Salvador de las Instituciones del país.»

Recibid tambien en cambio nuestras simpatias, así como las teneis por nosotros y siempre hoy como mañana sea una misma la causa que defendais con vuestros compañeros de la Paz.

Jose Luis Ruiz.

Razon de los ingresos y egresos de la Tesoreria Departamental desde el dia 19 del presente a la fecha.

		A saber.	
		-----	
Por existencia que ha entregado el Sr. D. Manuel Camilo Crespo. En dinero corriente. . . . .	525		
En luido. . . . .	3 4	528 4	
Por traspaso de esta Aduana. . . . .		13.780	
Por el rematador de los derechos de la coca. . . . .		6,414 4 1/2	
Por el rematador de la sisa de harinas. . . . .		1,000	
Por el Colector del Cercado. . . . .		2,500	
Por el Colector de Caupolicán. . . . .		4,200	
Por la Administracion de Instruccion Pública. . . . .		4,000	
Por el rematador de la plaza de Chuchulaya. . . . .		20	
Por las mesadas eclesiásticas y papel, de los Curas de Araca, Chupe, Ayoayo, Santiago de Guata y Guarina. . . . .		1,147 5	
		-----	
		30,590 2 1/2	
<b>Egresos.</b>			
Por gratificacion a los cuerpos del Ejército. . . . .	2,002		
Por lo entregado al mayor de plaza Pedro Cortadellas por composicion de armamento y compra de útiles. . . . .	762 4		
Por lo entregado al Teniente Coronel Pedro Cortadellas por saldo de la nómina de la plaza por julio. . . . .	2,319 7 1/2		
Por lo entregado al Jefe Político de Yungas Luciano Mendizabal por buena cuenta de su haber del mes de Setiembre por orden suprema. . . . .	100		
Por lo entregado al Coronel Juan Manuel Crespo por orden Suprema. . . . .	50		
Por lo entregado al Coronel Balza y su ayudante por gastos de transporte y un sueldo anticipado de setiembre orden suprema. . . . .	513 4		
Por bagajes para varios individuos. . . . .	291 4		
Por lo entregado al Intendente de Policia para compra de armamento. . . . .	500		
Por compra de pólvora. . . . .	1,250		
Por lo entregado al habilitado de la Columna Municipal a cuenta del presente mes. . . . .	4,500		
Por saldo del presupuesto de la Jefatura Superior del Norte por este mes. . . . .	250 2 1/2		
Por lo entregado al Intendente de Policia para el alumbrado de la poblacion. . . . .	100		
Por lo entregado al habilitado de la columna de Cortés, saldo del presente mes. . . . .	1,374 3 1/2		
Por lo entregado al habilitado de la columna de Oruro saldo del presente mes. . . . .	455 7		
Por lo entregado al habilitado del Batallon Granaderos para socorros de la 1.ª compañía de dicho cuerpo. . . . .	147		
Por lo entregado al Coronel Ignacio Zavallos para gastos extraordinarios. . . . .	200		
Por vestuario de cuartel para el Batallon cazadores 2.º . . . . .	167 1 1/2		
Por José Agustín Franco para gastos extraordinarios. . . . .	1,000		
Por lo entregado a S. Inigues, gastos en la refaccion de Palacio. . . . .	8 2		
Por lo entregado a Ignacio Zapata, por la nómina del Batallon Omasuyos por este mes. . . . .	1,048		
Por lo entregado a Sixto Suarez, por la columna de Achacache por Julio y Agosto. . . . .	662		
Por lo entregado al Comandante Ignacio Reguerin, a cuenta de la nómina de la Escolta de S. E. por setiembre. . . . .	100		
Por lo entregado al Capitan Matias Aliaga, por vestuario de cuartel de la 1.ª compañía del Batallon Granaderos. . . . .	202 7		
Por lo entregado a José María Lavandenz por saldo de las dos compañías del Batallon 1.º por julio y agosto. . . . .	529 4		
Por lo entregado al mismo por buena cuenta del Batallon Cazadores por setiembre. . . . .	2,000		
Por lo entregado al Teniente Manuel Lazarte, buena cuenta del presupuesto del Batallon 2.º por setiembre. . . . .	1,000		
Por lo entregado al Teniente Coronel José María García a cuenta de las nóminas del cuerpo de Edecanes y E. M. J. por setiembre. . . . .	1,000		
Por lo entregado al Teniente Coronel Francisco Javier Velasco, por socorros a los nacionales de Palca. . . . .	36		
Por lo entregado al Comandante Chirvechés por vestuario del Batallon Omasuyos. . . . .	572 7		
Por saldo de las nóminas de vijilantes y serenos por este mes. . . . .	558		
Por saldo de las asignaciones de los dos hospitales por este mes. . . . .	416 5		
Por lo entregado a Eujenio Alarcon, por gastos de imprenta. . . . .	137 4		
Por lo entregado al Comandante Carmen Palza, por socorros de la columna de Ingavi. . . . .	234		
Por lo entregado a los maestros Juan de Dios Gorrales y José Rivero, por composicion de monturas. . . . .	64		
Por lo entregado al Comandante Reguerin, por vestuario de la Escolta. . . . .	121 7		
Por lo entregado al Mayor Ignacio Delgado, a cuenta de su haber de setiembre. . . . .	50		
Por lo entregado al Intendente de Policia, por dos cestos de coca que ha comprado. . . . .	20		
Por lo entregado al Teniente 1.º Manuel Lazarte, por vestuario del Batallon 2.º . . . . .	239 4		
Por lo entregado al habilitado José María Ascui, a cuenta de la nómina del Supremo Gobierno por este mes. . . . .	800		
Por id. al maestro Manuel Castro, a cuenta de su contrato de herrajes. . . . .	300		
Por id. al tercer Jefe del Batallon Granaderos Solis, para vestuario de dicho cuerpo. . . . .	311 2 1/2		
Por id. al Teniente Joaquín Peña, para vestuario del Batallon Cazadores del Norte. . . . .	593 4		
Por id. al Capitan Matias Aliaga, por socorro de la 1.ª compañía del Batallon Granaderos. . . . .	100 4	24,089 3 1/2	
		-----	
		ps 6,500 7	

Existencia. . . . . ps 6,500 7  
Administracion del Tesoro público de la Paz, a 31 de agosto de 1862.—El Administrador—José María Zalles.—El Interventor José Navarro.

archivohistorico.lapaz.bo



En el canton Achocalla, a horas 10 del dia veinte y dos del mes de agosto de mil ochocientos sesenta y dos años: reunidos el vecindario de este canton en el salon de este Correstamento, deseando segundar el grito de proclamacion de Presidente Provisorio por el Ilustre Jeneral Gregorio Perez, dijeron que están conformes con el noble pronunciamiento de la Capital del Departamento de la Paz, deseando cooperar en alguna manera con sus débiles esfuerzos, declaramos:

1.º Que reconocemos por Jefe Provisorio de la Nacion al Ilustre Jeneral Gregorio Perez, por cuanto es el único digno de gobernar y hacer la felicidad de la patria.

2.º Negamos la obediencia al ex-Presidente José María Achá, cuyo gobierno desconocemos por las razones que atude la acta de la Paz, por lo que protestamos sostener este pronunciamiento con nuestras vidas, por cuanto él pertenece a la opinion pública. Para lo que firmamos, José Manuel Larrea Balboa, J. Francisco Salazar, José Máximo Quijarro, Pablo Encinas Carrion, Pedro Carrion, Manuel María Escobar, Pascual Enriquez, Teniente 1.º, Antolin Castillo, Mariano Balboa, Juan Aguilar, Victoriano Aguirre, Idefonso Quijarro, Primo Aguirre, Cayetano Ibañes, José Manuel Morales, Félix Enriquez, Juan Velasquez, Nicolas Escobar, Basilio Gomez, Mariano Lopez, Santiago Lopez.

En el canton Achocalla, a horas 10 del dia veinte y dos del mes de agosto de mil ochocientos sesenta y dos años: reunidos todos los vecinos en el lugar público para deliberar a cerca de sus destinos, y con el fin de segundar el heroico pronunciamiento que ha tenido lugar en la capital del Departamento el dia 19 del corriente: en uso de sus derechos y de su libre y espontánea voluntad, declaran: que desde esta fecha desconocen la ominosa administracion del jeneral Achá, y reconocen por Presidente de la República como al restaurador de sus derechos conculcados y restablecedor de la Sagrada Carta Constitucional, al benemérito e Ilustre Jeneral Gregorio Perez, protestando, como protestan, defender en su torno las instituciones y garantías constitucionales. Y para que conste firman la presente acta.

Manuel Cárdenas, Tomás Gutierrez, José María Aparicio, José Olaguibel, Francisco Peña, Fernando Balboa, Matias Perales, José Valentin Torres.

### Viva Bolivia.

Reunidos los ciudadanos del canton Araca, comprometiendo sus vidas, intereses y honor y segundando los votos de toda la nacion nos pronunciamos y proclamamos por presidente provisorio de la república al benemérito Jeneral Gregorio Perez, desconociendo desde este acto la administracion del jeneral Achá y protestando contra el fraude de la eleccion de presidente. En fé de lo cual firmamos la presente. En el canton de Araca, a horas tres de la tarde del dia 22 de Agosto de 1862.



José María Pando, Rufino V. Pando, José María Rivas, Justo Suarez, Benancio Rivera, Manuel M. Pando, Nicanor Rivero, Felipe Loayza, José María Hurtado Pando, Martín Monasterios, Domingo Pórcel, Eduardo Larrea, Tomás Pando, Hemeterio Camacho, José Fresno, Marcelino Escobar, Prudencio Figueroa, José María Ribera, Juan de la Cruz Arsabe, Fermín Pando.

—o—

En la Villa de Sagárnaga, a los veintitres días del mes de agosto, de mil ochocientos sesenta y dos años. Reunidos los vecinos que suscriben, con el objeto de secundar el voto general de los pueblos de Bolivia.

DECLARAN solemnemente: que desconocen la autoridad del bastardo gobierno del general José María Achá, convencidos de que los pueblos libres no se someten jamás bajo el dominio de un hombre que lleva en la frente la marca del crimen. Por las poderosas razones en que se apoyan los pueblos para sacudir un yugo que los mantuviera en humillante y vergonzosa esclavitud, han tenido por conveniente los ciudadanos que suscriben proclamar por Presidente Provisorio de la República al Ilustre General Gregorio Pérez.

Por tanto, se rechaza la ilegítima candidatura del general Achá, y se reconoce la del General Gregorio Pérez como la única que pueda llenar las escisiones de la Patria, y que puede satisfacer los deseos tan vivamente expresados por los bolivianos, como la única en fin que puede conducir la Nación a su verdadera felicidad y engrandecimiento.

Claudio Acosta, Agustín Jimenes, Pedro Zavallos, Antonio Acosta, Rafael García Lanza, José M. Lanza, el Corregidor Fermín Gimenez, Andrés Sánchez, Anselmo Linares, Zenón Iturralde, Aristides Saavedra, Manuel M. Rubín de celis, Eusebio Vera, Pedro Pabon, Cipriano Luna, Segundo Farfan, Narciso Butron, Manuel Ibañez, Anselmo Eyzaguirre, Manuel Santiago Miranda, Hipólito Rodríguez, Pedro Valverde, Isidoro Chavez, Pedro Alcazar, Benito Vera, Jerónimo Saravia, Jacinto Gutiérrez, Gregorio Mariaca, Manuel Castro, José María Chavarria, el sarjento Mayor Benjamin Barranco, Saturnino Ruiz, Cayetano Guzman, Francisco Villalobos, Bernardino Butron, Eusebio Crespo, Marcelino Solís, Víctor Lanza, Juan Vasquez, Saturnino de la Deheza, Tomás Vidangos, Sandalio Vega, José Manuel Gutiérrez, Coronel J. Manuel Cortadellas, José M. Blanco Díez de Medina, Manuel María Vasquez, Pedro Valencia, Manuel España.

En el Vice Canton Milliguaya Provincia de Yungas a horas nueve de la mañana del día veintitres de agosto de mil ochocientos sesenta y dos, se reunieron en este Corregimiento todo el vecindario y Comunarios de este, a efecto de secundar el movimiento popular que ha tenido lugar el dieznueve del que corre en la Capital del Departamento, y en uso de sus acciones deliberaron de la manera siguiente.

1.º Que se sustraen y desconocen des,

do esto momento la administración del Jeneral José María Achá y sus Ministros.

2.º Que nombran por Presidente de la República al Ilustre y Benemérito Sr. Jeneral Gregorio Pérez

José María Tellería, Francisco Deheza, Fermín Loza, Feliz Velasco, A rruego de Abdon Chamorro el Alcalde Ilacata y demas Comunarios, Lucas Tadeo de Navia, Fermín Losa, Juan Cardenas, Adolfo Franco.

==

En la Villa de Lanza a horas dos de la tarde del día veinticuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos años; reunido el vecindario en la plaza pública con objeto de asegundar el pronunciamiento de la Capital del Departamento y en gozo de su pleno derecho. Declaran, que nombran por Presidente Provisorio de la República al Ilustre y benemérito Jeneral Ciudadano Gregorio Pérez, ratificando en todas sus partes el acta de dicha Capital, en cuyo comprobante firmamos, presididos por el Corregidor y demas autoridades.

Tomas Lizon, José María Pereyra, Francisco Lizon, José Arza, B. Fidel Pabon, Roque Rivera, Francisco Pomer, Casimiro Terceros, Bernabé Rada, Fidel Farfan, Eleuterio Muñoz, Fermín Mansaneda, Sebastián Hernandez, Mariano Rocabado, Pedro Dávalos, Agustín Navarro, Pascual Sannes, Juan Manuel Gamarra, Juan Manuel Farfan, Clemente Medrano, Marcelino Rojas, Melchor Mostajo, Juan Farfan, Lino Loayza, Mariano Urquieta, Juan Bautista Hurtado, Casimiro Alarcon, Manuel Cepedes, Pablo Muriel, Mariano Santamaria, Manuel Antonio Lopez, Juan Belmonte, Juan Tullo, José Nicolás Pabon, Ricardo Sevilla, Juan de Arzabe, Eugenio Vidaurre, Raimundo Comas, Horacio Plata, Bernardo Ochoa, Agustín Rosas.

En el canton Curaguara, provincia de Sicasica, a los veinte y cuatro días de agosto de mil ochocientos sesenta y dos años, reunidos el vecindario por su espontánea voluntad, presididos por los corregidores del canton y su vice-parroquia del asiento mineral de la chacarilla y demas funcionarios, asegundando el pronunciamiento que tuvo lugar en el departamento y sus provincias, proclamamos por Presidente provisorio de la República y Libertador de la Patria al Ilustre señor Jeneral Gregorio Pérez; protestando contra el gobierno Achá que solo por las maquinaciones ha conseguido hacerse nombrar Presidente Constitucional; pues el único hombre capaz de gobernar la República es el Jeneral Pérez, a quien tenemos la honra de proclamarlo nuevamente, tributando a la Divina Providencia las mas sinceras Gracias de aquel día feliz 19 del presente mes que tuvo lugar el pronunciamiento en la capital del Departamento, y para que sea público nuestro entusiasmo ante nuestros conciudadanos y la faz del mundo, queremos que esta se eleve al conocimiento del señor Presidente provisorio por el órgano de S. S. el Jefe político de la provincia; rogándole se digne admitir los votos de los vecinos de este canton y su vice-parroquia.

El corregidor de la Chacarilla y capitán retirado José María Cordero—El

corregidor de Curaguara Manuel Uriarte, Manuel Paz Gisbert, capitán retirado Pedro Baras, Buenaventura Aldunate, Julian Ampuero, sarjento mayor retirado José Manuel Renjel, Mariano Machuca, Dionicio Rosales, Fernando Jimenez, Plácido Basquez, Melchor Mansano, Remijio Gomez, Agustín Revuados, Eujenio Gomez, Domingo Zavala, Juan Flores, Fernando Orosco, Manuel Ampuero, Ladislao Mealla, Prudencio Almarás, Juan de Dios Fulguera, José Gregorio Alarcon

==

En el canton Santiago de Machaca a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos años; reunidos todos los vecinos y autoridades locales, nombraron espontaneamente por Presidente Provisorio de la República al Ilustre Jeneral Gregorio Pérez, asegundando el voto jeneral de los pueblos, en consideracion—

1.º A que el Idiota y Bestion de D. José María de Achá, solo se ha ocupado del robo, de la matanza, ude, de la violacion de la Constitucion y de la perpetracion de toda clase de crímenes execrables—

2.º Que un hombre manchado con traiciones reiteradas e infamias indignas á todo pretendiente de la primera magistratura de Bolivia, era tiempo que cayese como caen los débiles, ineptos y tiranos criminales es decir, por medio del desprecio, la irrision y el ridiculo.

3.º Que la suplantacion escandalosa de votos, ha motivado su momentanea proclamacion Constitucional, por diputados serviles y pansistas descarados, que, falseando la voluntad de sus comitentes, no han hecho otra cosa que oxitar la indignacion pública, como lo acredita el voto de reprobacion lanzado por todos los pueblos y el ejército.

En fé de ello y protestando sacrificar nuestras vidas por la justa y santa causa del Invencible é Inclito Jeneral Gregorio Pérez, firmamos la presente acta.—

El Corregidor—Apolinar Centellas, e Alcalde parroquial 1.º Juan Condorrera, el Alcalde parroquial 2.º José Manuel Tacío, Angelino Zavala, Clemente Gutiérrez, Buenaventura Villalobos, Pedro P. Espejo, Juan C. Cano, Pedro P. Espejo, Bacilio Quispe, Juan Mamani, Saturnino Gimenez.

—o—

El vecindario del canton Caracato en uso de su soberanía, reunido espontáneamente en el lugar mas público, y CONSIDERANDO:

1.º Que el Jeneral Achá ha sido nombrado Presidente contra el querer general de la Nación, empleando la coaccion y el cohecho.

2.º Que para obtener este nombramiento anticonstitucional se han derrochado los caudales públicos en comprar votos, pervirtiendo la libertad de las elecciones.

3.º Que la opinion pública acusa al Jeneral Achá instigador principal de la deplorable hecatombe del 23 de octubre.

4.º Que es deber de un pueblo libre buscar los medios que contribu-

yan a su engrandecimiento y bien comun, proclamarlo por orden de esta que sea la expresion genuina de la concordia y unidad de las opiniones políticas.

1.º Que desconocen la administración del Jeneral Achá y de su camarilla de especuladores de la política.

2.º Que nombra de Presidente provisorio al Ilustre ciudadano General Gregorio Pérez, encargándole el ejercicio de la autoridad Suprema, conforme a las prescripciones de la carta magna: mientras tanto que la actual Asamblea dicte una lei que reorganice el nuevo Gobierno.

Caracato, agosto 26 de 1862.

Andrés Calderón, Francisco Paula García, Blas Bacarreza, José Pedro del Castillo, Domingo Calderón, José María Torrelío, Carlos Gavino Baldez, Saturnino Ormachéa, Francisco Villagomez, Marcelino Luna, Domingo Villafán, José Leon Gamarra, Manuel Portillo, Celestino Jimenes, Eusebio Tellería, Demetrio Miranda, Adolfo Torrelío, Tomas Villavisencio, Felipe Peñaranda, Adolfo del Castillo, José María del Castillo, Francisco Deheza, José Manuel del Castillo, Balantín Castillo, Saturnino Castillo, Vicente Castillo, Marcelino Rodríguez, Martín del Castillo, Gumersindo C. Sanjinez, Lucas Chirveches.

==

## Bolivia.

Jefatura Política de la Provincia de Larecaja.

Esquivel, a 26 de Agosto de 1862. A S. S. el Jefe Político y Superintendente de hacienda de la Paz.

SEÑOR.

Adjunto a V. S. el pliego que contiene las firmas que varios individuos que suscribieron la acta de esta capital, que por un olvido involuntario ó por distraccion habia quedado en el despacho de la Secretaria; pues es de advertir que en razon a lo numeroso de este vecindario se pusieron dos mesas para acelerar la formacion de dicha acta de lo que resultó la separacion de los pliegos firmados.

Quiera, pues, V. S. remitirlo a la prónsa para su publicacion y consiguientes fines.

Dios guarde a V. S.

S. J. P.

Manuel Velasco Flor.

Jefatura Política de la Paz. Setiembre 1.º de 1862.

Publiquese por la prensa y conléstese.

García.

Meliton Ruiz, José Gregorio Villavisencio, Santiago Rodríguez, Francisco de Rada, Fulgencio de Rada, Rufino Sánchez, Hermojones Bernal, José Tellería, Toribio Paredes, Ilario Vera, Evaristo Murillo, Tomás Peñaranda, Serafín Segarrundo, Valentín Vergara, Manuel Sánchez, Pio Vargas, Agustín Peñaranda, Juan Santos Ascarrunz, Antonio Silva, Matías Viscar-



ra, José Romero, Domingo Sosa, Simon Vargas, Alejo Vozo, Cayetano Verástegui, Nicolas Machicao, Elias Rodríguez.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Municipalidad de Larecaja—Esquivel á 28 de agosto de 1862.

A S. G. el Oficial mayor encargado del despacho de Gobierno.

Señor.—El Consejo municipal de este Distrito que tengo el honor de presidir, ha acordado que dirija por el digno órgano de V. G., una cordial y sincera felicitacion á S. F. el Presidente provisorio de la República, porque el pueblo paceño y todos los demas de ella, lo han proclamado Jefe Supremo del Estado, y por el glorioso triunfo obtenido el 19 y 24 del actual en esa ciudad y la de Oruro, contra el tiránico Gobierno del General Achá. Esta villa que tuvo la gloria de ver nacer al nuevo Jefe de la Nacion, y su numeroso vecindario, no pueden menos que complacerse con tan feliz nueva; esperando de la magnanimidad y filantropía del invicto General Perez, que consumará la grande obra de nuestra rejeneracion política á todo trance y con la firmeza y valor que le caracterizan; y que al propio tiempo labrará la ventura y dicha de todos los pueblos, y muy especialmente la de este que tiene el honroso título de reputarlo su hijo predilecto. En cuyo concepto, Sr. Secretario, se servirá V. G. poner en conocimiento de S. E. esta nota oficial, rogándole acepte la manifestacion de júbilo del referido Consejo Municipal y de este vecindario.

Con tal motivo, ofrezco á V.G. las consideraciones de mi estimacion y respeto.

Dios guarde á V. G.—Sr. S.—  
Meliton Ruiz.

CORRESPONDENCIA.

LA REVOLUCION.

CANCION DEDICADA AL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA J. GREGORIO PEREZ.

CORO JENERAL.

A la lid Bolivianos nos llama de la patria la voz conmovida, que la audaz tiranía atrevida quiere cruel su pendon humillar.

I.

Un tirano con mano opresora a la patria vender ha querido; ¿i podremos mirar que atrevido enal a esclava la quiera tratar? Nobles hijos de invicta Bolivia escuchad el clarin de victoria. A la lid, al combate, a la gloria mas veloces que su eco volad.

II.

Guerra, guerra al cruel parricida que cual hiena hambrienta desgarrá a la patria, é inhumano la amarra con cadenas de vil opresion. El clarin de la guerra resuena, i a sus ecos responde un valiente

con voz firme, resuelta i vemente ea la lid, al combate volad.

Sociedad «El Porvenir.»

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL JUEZ INSTRUCTOR DE LAS PROVINCIAS DE PACAJES E INCAVI.

Señores:—

Cuando se trata de los grandes intereses de la patria, cuando de la realizacion de los principios decantados en treinta y tantos años de existencia política que cuenta Bolivia desde el último cañonazo dado en Ayacucho, cuando, en fin, se trata de derrocar un gobierno escandaloso y corrompido como el del imbecil Achá, no hai individuo alguno por indiferente que sea, que no se sienta animado de un fuego ardiente de entusiasmo y placer, yo mismo, señores, habiendo sido completamente prescindente de la política, siento hoy latir en mi pecho grandes emociones muy satisfactorias en pró de la causa de los pueblos, dominado solamente de las cualidades características que distinguen al verdadero republicano.—Falsada constantemente la constitucionalidad de Bolivia despues de la administración del inmortal Sucre, con una hipócrita sumision, con una observancia de puro aparato, con violaciones frecuentes, con prolongados intervalos de facultades extraordinarias, con repelidas protestas de revolución, provocadas por tales causas, debia suceder al fin, que estinguida en la conciencia del pueblo, la confianza en el derecho, se alzara en su lugar el imperio de la fuerza como el árbitro supremo de las contiendas civiles. Pero felizmente ha llegado para Bolivia la nueva era de su reorganización política, la época, en fin, en que todos los hijos de esta cara patria, abandonando sus pasiones de banderío y preocupaciones políticas, no piensen sino en el bienestar jeneral de la nacion. ¡Llor eterno al ilustre jeneral Gregorio Perez, reconquistador de los principios republicanos! ¡Llor eterno al pueblo y al ejército, que con denuelo y dignidad sabrán hacer flamear el pabellón tricolor entre sangre, fuego y humo.

Corocoro, agosto 28 de 1862.

P. M.

LO QUE ES DEL CÉSAR AL CÉSAR.

Poros años de existencia, Han sido muy suficientes, Para mostrar los valientes, De esta brillante nacion. El total desprendimiento, De bienes y subsistencia, Cuando la lei en vigencia, Trastorna ruin ambicion.

Un ejemplo de lo dicho, Tan patente te tenemos, En los momentos supremos, Del honor y la honradez, En que el muy patriota suelo, ¡Reconoced al unjido! Gritaba con altivez.

En la Paz, ciudad heroica, Al brillar un claro dia, El vecindario á porfia, Del Bayarido la eleccion! En diez y nueve de agosto,

Del feliz año presente, Con la voz omnipotente, No admite su violacion.

Perez! el hombre sin mancha, A quien el pueblo paceño, Contento, alegre y risueño, Ósculo de paz le dá. Fué el verdadero elegido, Con el ardiente anhelo De Bolivia, cuyo zelo, Jamás burlado será.

Presidente lo proclama, Del norte el eco zañudo, Y por el sud un saludo, De asentimiento se oyó: Lo que es del César, al César, Unos y otros repelían, Y á una voz todos decían, Lo justo siempre triunfó.

Setiembre 1.º de 1862.

Julian Venegas.

—o—

Díceres.

Es indudable que hay hombres procazes y mal entretenidos que, melidos a políticos, todo lo saben, todo lo penetran y de todo critican. Varios de estos hacen correr la voz de que S. E. el Presidente Provisorio tratando de formar su Gabinete de Gobierno ha resuelto llamar para Ministros a alguno de los Secretarios de la Dictadura. ¿Podrá ser creible un dicere tan absurdo? No, no y mil veces no. Partidarios del inclito héroe de la victoria hasta el entusiasmo, repelimos no y no. No porque él sabe que los repele la opinion pública, la que manifestó en los dias de las elecciones para Presidente Constitucional, en los que prevaricaron algunos por el engaño de los enemigos. No porque sabe que esos Señores quisieron deprimir la Iglesia abatiendo a sus Ministros; y él como verdadero católico quiere levantarlos de su postracion, para cuya obra ha dado ya los primeros pasos. No, porque él sabe que en un Gobierno nuevo y rejenerador todo debe ser nuevo; y para esto sabe que hay en Sucre, en la Paz, en Cochabamba y en Potosi hombres de capacidad, de experiencia, de saber, de integridad y verdadero patriotismo entre los que puede escojer para colaboradores en la gran empresa de rejenerar el pais. No, porque es increíble que quisiese obrar contra sus propias convicciones. Esto es el justo criterio de los

Enemigos de la mentira.

José M. Rodriguez

AVISOS.

El almacen de D. Eduardo Pempel, antes en la casa del Sr. Rejo Vico Consul Español, se ha mudado á la casa del Sr. Jeneral Alcoveza, frente a la del Sr. D. Juan Granier

S.S. el Presidente del Consejo Municipal de esta Capital, ha señalado nuevamente el dia 1.º del próximo mes de Setiembre y demas necesarios para el remate en venta del sitio solar situado á espaldas de la casa de moneda calle del recreo, bajo la base de 3 217 pesos 4 reales habiendose hecho la rebaja respectiva de su anterior base, segun consta del cuadro últimamente formado. Las personas que se consideren interesadas podrán ocurrir

á la oficina del Escribano que suscribe el dia de agrado. Agosto 29 de 1862. DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

Paz, agosto 25 de 1862.

Criales.

ARCA DE NOE.

Este establecimiento mercantil, sito en la esquina principal del comercio, acaba de completar aun mucho mas su vasto surtido con mas de doscientos artículos nuevos en mercadería, quincallería, ferreteria, perfumería, vinos, licores y útiles de escritorio como — Papel ministro y de oficio de 4 clases. Id. de cartas de 10 clases y precios. Id. de colores en pliegos grandes. Id. de fantasia para esquelas y de luto. Id. pintado para entapizar, de 100 clases á todo precio.

Tarjetas, cubiertas, obleas de goma, plumas de acero, de oro y plata galvánicas etc. y otros infinitos artículos todos á precio fijo, á la orden del dia, nada de tira y afloja.

El Dr. German Schwabe Profesor de Medicina, Cirujía y Partos se ha mudado á la casa de la Señora Josefa Ferreira calle de la Merced, media cuadra de la plaza mayor,

De orden de S. S. el Jefe Politico de esta Ciudad y su cercado se ha señalado el dia 28 del corriente y demas no feriados para el remate de los diezmos del obispado frutos del año entrante de 1863. Las personas que quieran hacer postura, ocurran á la Oficina del Escribano que suscribe, el dia citado, horas doce. Paz, agosto de 1862.

Criales.

Para que no se equivoque conmigo á D. Manuel Veliz que garantiza el artículo comunicado que lleva por lema «LAS ARMAS BOLIVIANAS» del número 3.º del tomo 25.º del presente de este periódico, quiero que se sepa que soy vecino del Canton Coripata en la provincia de Yungas, de profesion agricultor, y que no he sido garante de aquel artículo.

Paz, 26 de Agosto de 1862—  
M. A. V.

A los SS suscritos al Telégrafo.

Habiendo suspendido dicho periódico sus publicaciones en el número 530, se previene que el repartidor D. Calisto Ayoroa queda encargado para devolver á los que hubiesen anticipado por razon de suscripciones, como tambien para cobrar á los que adelantaron hasta dicho número.—

La Paz, agosto 23 de 1862.  
Mariano Martinez.

En la plaza mayor, casa del Sor. Venuguria, hay en venta, dos pianos, uno nuevo muy superior en las voces, y el otro usado.

En la dicha plaza, tienda de la verdadera conveniencia hay en venta, méo los completos por H. Hers, para pianos. Tambien fraques de Paris de paño superior, y otros mas artículos de la última moda.

Imprenta de Vapor.  
Administrada por Francisco Arzadun.